

## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2019

### Anexo único 1era PARTE

#### Datos del Elemento y Unidad Responsable

161	Impulso a la Economía	Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	
555	IODEMC		

#### Alineación

<b>Eje PED:</b> Oaxaca productivo e innovador	<b>Tema:</b> Impulso a la economía y zonas económicas especiales	<b>Objetivo:</b> Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.
<b>Sector:</b> Impulso a la economía	<b>Subsector:</b> Impulso a la economía	

Documento de opinión

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
555_161_010_18	<input checked="" type="checkbox"/>	2018	DIAGNÓSTICA	<p>Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.</p>	<p>Aportar al diagnóstico del programa en coordinación con la UR coordinadora, los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* población potencial que presenta el problema</li> <li>* población objetivo que el programa atiende</li> <li>* como impacta la intervención de la dependencia en el problema</li> <li>* que adversidades (supuestos) pueden y han afectado la entrega de bienes o servicios que el programa otorga con la intención de mitigar el problema</li> <li>* similitudes o complementariedades con otros programas públicos nacionales o internacionales</li> <li>* justificación sobre como interviene el programa en el problema que busca atender</li> <li>* incluir los componentes que el programa entrega dentro de su sector, explicando como estos han mitigado el problema que el programa atiende</li> </ul>	<p>Diagnóstico del programa con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* población potencial que presenta el problema</li> <li>* población objetivo que el programa atiende</li> <li>* como impacta la intervención de la dependencia en el problema</li> <li>* adversidades (supuestos) pueden y han afectado la entrega de bienes o servicios que el programa otorga con la intención de mitigar el problema</li> <li>* similitudes o complementariedades con otros programas públicos nacionales o internacionales</li> <li>* justificación sobre como interviene el programa en el problema que busca atender</li> <li>* componentes que el programa entrega dentro de su sector, explicando como estos han mitigado el problema que el programa atiende</li> </ul>

### Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2019

ID_ASM	Vigencia	Año de Evaluador	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
555_161_011_18	✔	2018	DIAGNÓSTICA	Se recomienda revisar los vínculos de internet de los medios de verificación y revisar que los indicadores seleccionados cumplan con los criterios CREMAA	<p>Asegurar que:</p> <p>*La redacción del resumen narrativo sea correcta (Fin y Propósito como algo logrado; Componentes como bien o servicio entregado; Actividades como acciones realizadas)</p> <p>*Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios CREMA ( Claridad, Relevancia, Economía, Adecuado para lo que pretende medir)</p> <p>*Los medios de verificación, contengan un nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía.</p> <p>*Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo se cumpla y que no dependa de la UR o el Gobierno del Estado.</p>	<p>MIR corregida en la que:</p> <p>*La redacción del resumen narrativo sea correcta (Fin y Propósito como algo logrado; Componentes como bien o servicio entregado; Actividades como acciones realizadas)</p> <p>*Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios CREMA ( Claridad, Relevancia, Economía, Adecuado para lo que pretende medir)</p> <p>*Los medios de verificación, contengan un nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía.</p> <p>*Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo se cumpla y que no dependa de la UR o el Gobierno del Estado.</p>



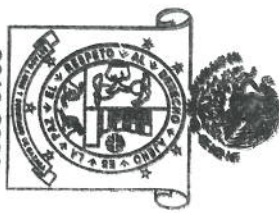

**Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2019**

Selección					Plan de mejora					
ID_ASM	Validado ASM	C	R	T	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
555_161_010_18	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Específico (Intrainsitucional)	4to trim. 2019	<p>Se aportará al diagnóstico del programa en coordinación con la UR coordinadora, los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* población potencial que presenta el problema</li> <li>* población objetivo que el programa atiende</li> <li>* como impacta la intervención de la dependencia en el problema que adversidades (supuestos)</li> <li>* similitudes o complementariedades con otros programas públicos nacionales o internacionales</li> <li>* Justificación sobre como interviene el programa en el problema que busca atender</li> <li>* Incluir los componentes que el programa entrega dentro de su sector, explicando como estos han mitigado el problema que el programa atiende.</li> </ul>			Departamento de certificaciones encargado de planeación
555_161_011_18	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Específico (Intrainsitucional)	4to trim. 2019	<p>Se corregirá la MIR en coordinación con la UR coordinadora, conforme a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La redacción del resumen narrativo sea correcta (Fin y Propósito como algo logrado. Componentes como bien o servicio entregado; Actividades como acciones realizadas)</li> <li>* Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Adecuado para lo que pretende medir)</li> <li>* Los medios de verificación, contengan un nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía.</li> <li>* Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo se cumpla y que no dependa de la UR o el Gobierno del Estado.</li> </ul>			Departamento de certificaciones encargado de planeación

C=Claridad, R=Relevancia, J=Justificación, F=Facilidad  
 Fecha: 26/04/2019

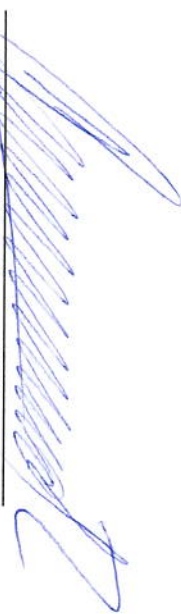


**Lic. Eirene Pacheco Diaz**  
 Jefa de Departamento de Certificaciones del  
 Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la  
 Competitividad



2016-2022

Instituto Oaxaqueño del  
 Emprendedor y de la  
 Competitividad



**Lic. Rodrigo Arnaud Bello**  
 Director General del Instituto Oaxaqueño del  
 Emprendedor y de la Competitividad